



Registro Oficial No. 449 Suplemento 1

Mediante Registro Oficial 449 Suplemento 1, se publicó la **Ley Orgánica de Eficiencia Energética**.

La Ley Orgánica de Eficiencia Energética tiene por objeto establecer el marco legal y régimen de funcionamiento del Sistema Nacional de Eficiencia Energética – SNEE (Se establece el Sistema Nacional de Eficiencia Energética como el conjunto de instituciones, políticas, planes y programas de inversión estructurados para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Nacional de Eficiencia Energética), y promover el uso eficiente, racional y sostenible de la energía en todas sus formas, a fin de incrementar la seguridad energética del país; al ser más eficiente, aumentar la productividad energética, fomentar la competitividad de la economía nacional, construir una cultura de sustentabilidad ambiental y eficiencia energética, aportar a la mitigación del cambio climático y garantizar los derechos de las personas a vivir en un ambiente sano y a tomar decisiones informadas. El ámbito de esta Ley se circunscribe a todas las actividades de carácter público o privado, institucional o particular, para las que se efectúe una transformación y/o consumo de energía de cualquier forma y para todo fin.

Materia Tributaria

Resolución del SRI No. 12

Registro Oficial No. 448 Suplemento 2

El Servicio de Rentas Internas, amplía el plazo para la presentación de declaraciones y anexos tributarios, así como el pago de impuestos administrados por el SRI a varios sujetos pasivos atribuidos a dichas declaraciones, hubiere correspondido al 13 y 14 de marzo de 2019, podrán cumplir con dichas obligaciones hasta el 29 de marzo de 2019.

Materia Ambiental

Registro Oficial No. 450

Acuerdo Ministerial No.323

Acuerdo Interministerial: Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Ambiente, expiden el Reglamento para la gestión integral de los residuos y desechos generados en los establecimientos de salud.

Registro Oficial No. 451

Resolución Ministerial No. 7

Ministerio del Ambiente: Dirección Provincial del Ambiente de Cañar: Deja establecido que el permiso ambiental otorgado a favor de la arquitecta María de los Ángeles Serrano, Gerente de Gestión Ambiental y Permisos de Red de la Empresa OTECEL. S.A., es transferido a favor de la Compañía SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.



Registro Oficial No. 451

Resolución Ministerial No. 8

Ministerio del Ambiente: Dirección Provincial del Ambiente de Cañar: Deja establecido que el permiso ambiental otorgado a favor de la arquitecta María de los Ángeles Serrano, Gerente de Gestión Ambiental y Permisos de Red de la Empresa OTECEL. S.A., es transferido a favor de la Compañía SBA Torres Ecuador SBAEC S.A.

Registro Oficial No. 451

Resolución Ministerial No. 9

Ministerio del Ambiente: Dirección Provincial del Ambiente de Cañar: Deja establecido que la licencia ambiental, otorgada al señor Nelson Homero León Sarmiento, es transferida a favor del doctor Cristhian Fabián Fernández Flores, para el funcionamiento del Proyecto "Estación de Servicios y Combustibles NEOGAS S.A.".